

Fundación Iura Vasconiae, Euskal Herriko Zuzenbide Historiko eta Autonomikoa Aztertzeko Fundazioa / Fundación para el estudio del Derecho Histórico y

Erregistro zk.: F-153 sec 18
Eraketa-data: 03/07/2003
Inskripzio-data: 02/06/2025
Argitalpen-data: 22/01/2004
Helbidea: ZORROGAGAINA, 11
Udalerrria: Donostia / San Sebastián
PK: 20014
Lurraldea: Gipuzkoa
Telefonoa: 943 46 61 42
Webgunea: www.iuravasconiae.eus

Jarduera

Jarduera: Ikerketa zientifikoa eta garapen teknologikoa

artículo 3. "La Fundación tiene como fin la promoción de las actividades de investigación científica y la especialización en el campo del Derecho Histórico de Vasconia. En cada uno de los programas específicos que desarrolle la Fundación, el Patronato determinará, de acuerdo a criterios objetivos, las personas que podrán ser beneficiarias de las actividades de la Fundación, criterios éstos que se regirán atendiendo al mérito y a la capacidad acreditada en trabajos anteriores fundamentalmente. Para ello, la Fundación podrá promocionar la realización, dentro de su ámbito propio de actuación, de actividades como: constituir una biblioteca especializada en materia de Derecho Histórico, tanto física como virtual, en red de Internet-, que será puesta al servicio de la comunidad científica, de todas las instituciones públicas de los territorios de Vasconia y de los particulares que precisen el uso de los fondos bibliográficos de la Fundación. Diseñar y ejecutar proyectos de investigación científica sobre el Derecho Histórico de los territorios de Vasconia. Impulsar la publicación o publicar directamente los resultados de las investigaciones realizadas. Editar con la periodicidad procedente una Revista, que será considerada el órgano de expresión de la Fundación. Formar el personal especializada en tales investigaciones y, de modo singular, el que de modo permanente vaya a integrarse en la Fundación. Organizar y celebrar reuniones científicas en el ámbito de su especialidad. Asumir la responsabilidad de estructurar, proponer, coordinar y desarrollar actividades de formación, especialmente de postgrado, como programas de doctorado mediante la celebración de Convenios con las Universidades de Vasconia, singularmente, con la UPV/EHU. Llevar a cabo seminarios, jornadas de estudio y ciclos de conferencias dirigidos a la formación y reciclaje de profesionales y de funcionarios, e igualmente de difusión social del conocimiento acerca de materias jurídicas e histórico-jurídicas de los territorios de Vasconia. Efectuar dictámenes, informes y demás servicios que demanden cuantas entidades vascas, estatales y extranjeras posean fines relacionados con la Fundación, la Administración Pública o los órganos del Poder Judicial. Contratar la ejecución de poryectos científicos con personas físicas y entidades y organismos públicos o privados en el marco de la legislación vigente. Otras actividades que considere convenientes para el cumplimiento de los fines fundacionales. Para la realización de estas actividades se fomentará el trabajo conjunto con la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko unibertsitatea. La Fundación, en la realización de sus actividades, colaborará con las Instituciones, especialmente, con los Departamentos de Educación, Universidades e Investigación, así como de Justicia del Gobierno

Erregistroan egun jasota dauden datuak 2025/09/06

Erregistroko datuen argitalpen hau informazioa emateko baino ez da

Vasco, Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP), Diputación Foral de Gipuzkoa, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Alava, Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, y coordinará sus actividades con los demás centros de investigación del País Vasco tratando de ajustarse a la política de investigación que defina, en cada momento, el Gobierno Vasco.



*Erregistroan egun jasota dauden datuak 2025/09/06
Erregistroko datuen argitalpen hau informazioa emateko baino ez da*

Fundación Iura Vasconiae, Euskal Herriko Zuzenbide Historiko eta Autonomikoa Aztertzeko Fundazioa / Fundación para el estudio del Derecho